

**COMO CREAR UNA FRANQUICIA  
RENTABLE ABOGADOS EN VENEZUELA  
CARACAS**

**[www.protejase.com.ve](http://www.protejase.com.ve)**

**[asomivis@gmail.com](mailto:asomivis@gmail.com)**

**+58 0212 753-9207**

**+58 0212 753-4220**

**+58 0212 753-7186**

**+58 0212 753-7258**

## **MANUEL ALFREDO RODRÍGUEZ – COMO CREAR UNA FRANQUICIA RENTABLE**

Las franquicias son contratos redactados por una de las partes intervinientes: el que otorga o da la franquicia, llamado franquiciante. La ley que obliga y rige a las partes es ese contrato que suscriben al iniciar la relación (franchise experts lawyers, consultants). Mediante el contrato de franquicia, el franquiciado o quien compra la franquicia, adquiere el derecho de explotar o comercializar las marcas de comercio, patentes, derechos de autor u otros derechos intelectuales o industriales propiedad del franquiciante. En ese sentido es importante poseer los derechos de registro que otorga el Servicio Autónomo de Propiedad Intelectual (SAPI). Subrayamos que en Venezuela, el negocio de las franquicias está sometido a la voluntad de las personas que suscriben tales contratos y no, según se cree, a ley alguna. Significa que el contrato de franquicia establece los derechos y obligaciones del franquiciante y el franquiciado (Heurística del Derecho de Obligaciones). La persona que va a comprar o adquirir una franquicia en Venezuela debe conocer que el contrato de ésta es una sumatoria de diversos acuerdos, entre ellos: convenios de cláusulas de confidencialidad, pactos de distribución de mercancías o bienes y servicios, permisos y licencias de usos o marcas, de logotipos y lemas, pagos de royalty u otros. El Código Civil venezolano prevé normas aplicables en materia de franquicias, no obstante, persisten las consagradas en la "Ley para Promover y Proteger el Ejercicio de la Libre Competencia", es la Ley de Procompetencia. Sin embargo, hemos expresado que la persona interesada en vender, dar o ceder derechos en relación a su negocio a otros quienes van a trabajar bajo el sistema de la franquicia, debe buscar asesoría jurídica por abogados especialistas en esta área del derecho en Venezuela (franchise attorneys legal expert). Al analizar las franquicias en Venezuela y las oportunidades de negocios (franchise and business opportunities) hay que respetar las reglas de oro en materia del derecho vigente. Una de ellas es estudiar los términos y condiciones del contrato de franquicia a regir entre las partes: franquiciante y franquiciado. Otra es el monto de la inversión y el tiempo mínimo necesario de espera para el retorno del capital comprometido. El estudio del mercado y la factibilidad de éxito del negocio rentable es consecuencia del know how del franquiciado. Todos los derechos de autor y marcas deben estar inscritos en el SAPI para que sea válida y eficaz la licencia o autorización del franquiciante. El derecho de exclusividad al explotar la franquicia es fundamental para obtener beneficios. Por último, se recomienda incluir el arbitraje en una cláusula especial, ello, para las disputas o conflictos entre los contratantes.

Abogado Litigante.  
Profesor UCV, UCAB y USM.